

Instrucciones

1. El juez del centro residencial (“juez del RCF”) imprime el nombre del votante cuando se le entregan al votante los materiales de votación.
2. El votante firma para indicar que recibió los materiales de votación. Si el votante no puede firmar debido a una discapacidad física, el juez del RCF debe colocar sus iniciales en la columna correspondiente.
3. El juez del RCF indica si el votante es:
 - Un presolicitante (“**P**”): alguien que había enviado una solicitud de boleta por correo al oficial de votación anticipada antes de la visita de los jueces del RCF al centro (estos votantes deben estar en la “Lista de votantes presolicitantes del centro de cuidado residencial”, formulario AW20-2, que el oficial de EV (votación anticipada) le entregó a los jueces del RCF); o
 - Un solicitante en el lugar (“**O**”): persona que no había enviado una solicitud de boleta por correo al oficial de votación anticipada antes de la visita de los jueces al RCF, sino que presenta esa solicitud de boleta por correo a los jueces del RCF cuando los jueces del RCF se encuentran en el centro.